

Documentos que cada Sindicato necesita entregar para formar parte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales e Instituciones Descentralizadas de los Estados Unidos Mexicanos (FESTEM), son los siguientes:

1. Resolución definitiva en la cual se le otorga al Sindicato su registro, en copias certificadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
2. Estatutos vigentes del sindicato en copias certificadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
3. Padrón vigente de socios y/o agremiados al Sindicato, en copias certificadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
4. Certificación actualizada del Comité Directivo del Sindicato, en original y copias certificadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
5. Convocatoria del Sindicato, Acta de Asamblea del Sindicato en las cuales se autoriza al Sindicato agremiarse y formar parte de la FESTEM, y el acuerdo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el cual toma nota de la autorización al sindicato para agremiarse y formar parte de la FESTEM, en copias certificadas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

**Destinatario:** José Luis Nieto Millán

**Domicilio:** Calle Ordenanzas de Don Vasco No. 143

Colonia Vasco de Quiroga C.P. 58230

Morelia, Michoacán.

**Teléfono:** (045) 443 365 2162